



*exp. BP Yucatan*  
*(41)*

# ACUERDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ACUERDOS Y DECRETOS  
COMPILACION  
NUM. **537**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA.  
PRESENTE.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que en la fecha que se determine, cause alta en el servicio activo de la Armada de México, un buque construido en los Astilleros de Veracruz, por el Gobierno de la República.

Será Clasificado como Buque Patrulla, con el nombre de:

P-24 YUCATAN.

Con la fecha en que sea tripulado por personal de la Armada de México, será abanderado y pasará Revista de Entrada con la Planilla Orgánica que determine la Comandancia General de la Armada.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio-- Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y siete.

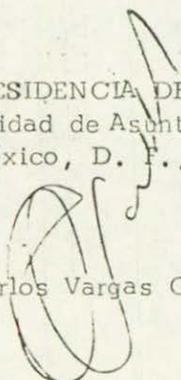
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

*Jose Lopez Portillo*  
JOSE LOPEZ PORTILLO.

EL SECRETARIO DE MARINA.

*Ricardo Chazaro Lara*  
RICARDO CHAZARO LARA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
México, D. F., a 31 de agosto de 1977.

  
Carlos Vargas Galindo.